

El Gran Jurado es un instrumento jurídico de control social

*Un deber, aunque llegue al sacrificio,
Es sencillamente la extensión de nuestra
Conciencia a todos los actos de la vida.*

Eugenio María de Hostos

El gobierno de Estados Unidos, a través de agencias represivas -Departamento de Justicia y el Buró de Investigaciones Especiales (FBI)- tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, ha incrementado su represión contra el movimiento independentista puertorriqueño.

Toda acción de control social dentro de su represión tiende a estar especializada por la elaboración de una meta que beneficie al grupo dominante, la implementación de una táctica de intimidación y la desmoralización de unos/as actores.

Aquí en la ciudad de Nueva York la represión, la intimidación y la violación de derechos humanos se está dejando sentir contra tres activistas culturales Boricuas, Tania Frontera, Julio Pabón, hijo y Christopher Torres. Estos/as jóvenes fueron citados para comparecer ante un Gran Jurado este pasado 11 de enero y el mismo día el gobierno decidió cambiar la fecha del mismo para el mes de febrero. Tuvimos esta pequeña victoria y una gran demostración frente a la Corte Federal de Brooklyn, pero la lucha continúa.

Hay que tener claro por un lado que estas acciones malévolas por parte de estas agencias del gobierno federal no se dan en un vacío, de aquí las citaciones que estos/as tres jóvenes recibieron fueran el 11 de enero, día en que celebramos el cumpleaños de Eugenio María de Hostos, luchador independentista Boricua.

Es importante tener claro que quienes maquinan los procesos de la maldad tienden a ser gente calculadora, inescrupulosa y maligna. Vea esto dentro del contexto de la represión contra el independentismo puertorriqueño

Por un lado el FBI escogió el 23 de septiembre, Grito de Lares, una fecha trascendental donde la gente Boricua lanzó una acción de liberación contra el colonialismo de España, para asesinar al Comandante Filiberto Ojeda Ríos, líder de Los/as Macheteros/as. Por otro lado, escogen el aniversario del cumpleaños de Eugenio María de Hostos para citar a estos tres jóvenes independentistas frente a un Gran Jurado. Esto no es coincidencia.

De nuevo, como nada de esto ocurre fuera de un contexto, es necesario entender que para lograr una desmotivación y una desmovilización dentro del movimiento independentista puertorriqueño, se persigue el que se pueda lograr que se asocien estas fechas ilustres con acciones criminales. Que no se nos olvide, Puerto Rico es la colonia más importante del imperio más poderoso del mundo: Estados Unidos. Es a este herejía judicial a lo que estamos llamando la construcción social del crimen y es a esta ceguera socio-política a lo que Hostos le dijo: *Para ver ciertas cosas se necesitan otros ojos: los ojos del espíritu, y hay espíritus ciegos y con vista.*

Asimismo, esta represión contra el independentismo puertorriqueño también debe de ser evaluada dentro del contexto de la nueva ley "antiterrorista" (*The Violent Radicalization and Homegrown Terrorism Prevention Act*) que fue aprobada abrumadoramente por la Casa de Representantes -incluyendo el voto de José Serrano, Nydia Velásquez y Charles Rangel- y en este momento está en el Senado esperando para su aprobación. Este proyecto de ley tiene el objetivo de poder justificar la criminalización de toda actividad disidente o radical bajo la excusa de la lucha contra el terrorismo. Aquí entramos los/as Boricuas que creemos en la independencia y descolonización de Puerto Rico, sobre todo quienes creemos en dos realidades radicales de la independencia: la aceptación de la lucha armada como otra alternativa de descolonización y como derecho inalienable de cualquier pueblo colonizado; y el creer que los proyectos socialistas democráticos son una opción viable para la realidad puertorriqueña.

Ante esta realidad están las declaraciones del Director del FBI en Puerto Rico, Luis Fraticelli, cuando informó que existe una investigación que tiene la intención de poder capturar al Comandante Guasábara, el nuevo dirigente del Ejército Popular Boricua Los/as Macheteros/as. Enfatizó Fraticelli que su lucha es contra terroristas no contra independentistas. Lo que no pudo explicar es por qué a quienes está persiguiendo son independentistas. Pero también están las declaraciones de Robert Mueller, Director del FBI en Estados Unidos quien luego de ser confrontado por el Congresista José Serrano negó tener conocimiento sobre las citaciones del Gran Jurado contra los/as tres jóvenes independentistas.

De aquí la necesidad de la no colaboración con los Gran Jurados, los cuales en este momento histórico son instrumentos jurídicos de control social de la clase dominante para reprimir los movimientos disidentes que surgen en contra de la política terrorista de George W. Bush en general y de la descolonización e independencia de Puerto Rico en particular. .

Ahora bien, para mi es también importante el poder evaluar esta estrategia que estamos desarrollando contra el Gran Jurado y la defensa de Tania, Julio y Christopher, críticamente Yo soy creyente –y no creo ser la única persona- que debemos de tener claro que una buena dosis del antídoto del optimismo es una buena medicina contra la enfermedad de la injusticia. El problema está que si esta no está acompañada de la realidad entonces llegaremos al suicidio físico, social, político y/o espiritual. ¿Cuál realidad? La realidad que esta lucha debe de estar fundamentada en el contexto de la violación de los derechos humanos y derechos civiles o de lo contrario crearemos un grupúsculo dogmático, nos encerraremos en un discurso poco convincente y terminaremos sacrificando a estos jóvenes innecesariamente.

De igual forma tenemos que tener la capacidad –sin sacrificar nuestras convicciones políticas o nuestra dignidad patriótica- de poder atraer a personas que no simpatizan con la independencia para Puerto Rico en este proyecto, pero para quienes los derechos humanos y civiles son fundamentales. Muy en particular el derecho a disentir. También es importante el poder atraer al resto de las comunidades Latinoamericanas, afro-Américas y anglosajonas, por solo mencionar algunas otras comunidades, en esta lucha por la restitución de la justicia. En esta última, hemos realizado un mejor trabajo solidario. Nada nuevo, esta unidad en diversidad basada en derechos humanos la logramos en la excarcelación de algunos/as de nuestros prisioneros/as políticos y en la lucha por sacar a la Marina de Guerra de Estados Unidos de Vieques.

Por lo tanto, mientras por un lado seguimos denunciando que el Gran Jurado es un instrumento jurídico de control social que solo persigue implementar la intolerancia y la represión política, por otro lado sigamos educando sobre las tácticas desvergonzadas, pecaminosas y antidemocráticas de programas de contrainteligencia (*COINTELPRO-Counter Intelligence Program*) que el FBI utiliza para investigar y a la misma vez eliminar organizaciones políticas, culturales, sociales, ambientales, religiosas, etc., con la excusa de la seguridad nacional y/o la lucha contra el terrorismo.

Sigamos luchando por la independencia y descolonización para Puerto Rico, por cualquier medio necesario.

P. Luis Barrios
Iglesia San Romero de Las Américas
New York, New York
lbarrios@jjay.cuny.edu
11 de enero de 2007